



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

GRJ/DREJ-AREA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	
DOC. N°	
EXP. N°	

Huancayo, 18 de junio de 2024

OFICIO N° 0606-2024-GRJ-DREJ-JOGA-AACGD

SR. (A):

Mg. ELSA AQUINO CASTRO
DIRECTOR (A) DE IESTP "MARCO"
CARRETERA MARCO KM 5-MARCO
MARCO.-

ASUNTO : NOTIFICO Resoluciones Directorales Regional de Educación Junín N°1727-2024.

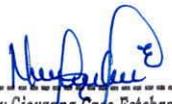
Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez, NOTIFICARLE a su despacho la Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 1727-2024-DREJ de fecha 12 de junio del presente, así mismo solicito notifique una copia de la Resolución Directoral certificada al Área interesado para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Debiendo recoger el original de la Resolución en el Área de Tramite Documentario de la DRE Junín.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente;




Nancy Giovanna Caso Esteban
ÁREA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
DREJ



Viva Bicentenario
200 años de historia

010/DG
MDD/AACGD
C.C. Archivo

Jr. Julio C. Tello N°776
<https://drej.edu.pe/>



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución Directoral Regional de Educación

1727

Junín. DREJ

Huancayo,

12 JUN 2024

Visto, Oficio N° 144-2024-DG-I.E.S.T.P. "M" y el Informe Técnico N° 01-2024-IESTP"MARCO"/JAA, contenidos en veintiún (21) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 1808-2023-DREJ de fecha 24 de julio del 2023, fue dado de baja cinco (05) bienes patrimoniales de propiedad del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "MARCO", provincia de Jauja, departamento de Junín; por la causal de Invalidez de Semoviente.

Que, mediante Carta N° 001-2023-DG-IESTP"M" la Directora General del IESTP "MARCO" realiza invitaciones de propuestas económicas para participar en la **Permuta** de cinco (05) bienes muebles **dados de baja**.

Que, mediante Carta N° 001-2023-ELA, el ciudadano Edson López Allpas, identificado con DNI N° 20655031, envía su propuesta económica y con Acta el IESTP "MARCO" entrega cinco (05) bienes muebles dados de baja y recepciona cinco (05) bienes muebles de mejores características técnicas.

Que, por los fundamentos expuestos y en mérito a la normatividad legal vigente, es procedente atender los Actos de Disposición por la causal de Permuta de cinco (05) bienes a favor del ciudadano Edson López Allpas y cinco (05) bienes a favor del IESTP "MARCO" por la mejor propuesta económica, cuyas características individuales se detallan en el Apéndice "A".

Que, el artículo 81 de la Directiva N° 0006-2021-EF, refiere que la Permuta permite "*El intercambio recíproco de bienes muebles patrimoniales dados de baja con instituciones privadas o personas naturales. Este intercambio tiene por finalidad que las Entidades u Organizaciones de la Entidad cumplan sus fines o mejoren la tecnología y operatividad de sus bienes muebles patrimoniales existentes*".

Que, estando con el visto de la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación Junín; y

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1439 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 217-2019-EF; Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 - Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobada por Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, su modificatoria aprobada por Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01 y la R.E.R. N° 001-2024-GRJ/GR.

SE RESUELVE:



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

ARTÍCULO 1º.- APROBAR, el Acto de Disposición bajo la modalidad de **Permuta** de cinco (05) bienes muebles patrimoniales, dados de baja mediante Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 1808-2023-DREJ, de propiedad del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "MARCO", a favor del ciudadano Edson LOPEZ ALLPAS, cuyas características individuales de los bienes se indican en el Apéndice "A" adjunto, que forma parte de la presente resolución

ARTÍCULO 2º.- APROBAR, el Alta por la causal de permuta de cinco (05) bienes muebles patrimoniales a favor del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "MARCO", otorgada por el ciudadano Edson LOPEZ ALLPAS, cuyas características individuales de los bienes se indican en el Apéndice "A" adjunto, que forma parte de la presente resolución

ARTÍCULO 3º.- DISPONER, que el Área de Control Patrimonial y el Área de Contabilidad lleven a cabo las acciones correspondientes para incluir en los registros patrimoniales y contables de la Dirección Regional de Educación Junín, del bien dado de alta en la presente Resolución, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 4º. -TRANSCRIBIR la presente, a la Oficina de Contabilidad y las instancias administrativas correspondientes de la Dirección Regional de Educación Junín, para su conocimiento y fines de Ley.

Regístrese, comuníquese y archívese;

Original Firmado

Dr. Omar Luis Tovalino Córdova
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Junín

Lo que transcribe a Ud. para su
Conocimiento y demás fines

12 JUN 2024


NANCY GIOVANNA CASO ESTEBAN
ÁREA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCTRINAL
OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN

APENDICE A

RELACIÓN DE BIENES PROPUESTAS PARA SU ACTO DE DISPOSICIÓN POR PERMUTA DE SEMOVIENTES - IESTP "MARCO"

N° de Orden	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	DETALLE TÉCNICO				ESTADO DE CONSERVACIÓN	CUENTA CONTABLE	VALOR DE ADQUISICION	CAUSAL DE BAJA	VALOR NETO	UBICACIÓN FÍSICA	FECHADE ADQUISICION
			NOMBRE	RAZA	COLOR	EDAD							
001	187879700046	GANADO VACUNO	ALICIA	BROWN SUISE	BEIGE	15 AÑOS 10 MESES	M	1507.0102	S/600.00	Fin del periodo de vida reproductivo	-	ESTABLO	20/07/2007
002	187879700050	GANADO VACUNO	MARILU	BROWN SUISE	BEIGE	15 AÑOS	M	1507.0102	S/500.00	Fin del periodo de vida reproductivo	-	ESTABLO	30/05/2008
003	187879700055	GANADO VACUNO	YOLA	BROWN SUISE	PARDO ALEMAN	11 AÑOS, 11 MESES	M	1507.0102	S/350.00	Fin del periodo de vida reproductivo	-	ESTABLO	1/07/2011
004	187879700056	GANADO VACUNO	CARINA	BROWN SUISE	PARDO ALEMAN	11 AÑOS, 11 MESES	M	1507.0102	S/350.00	Problemas sanitarios o reproductivos	-	ESTABLO	1/07/2011
005	187879700057	GANADO VACUNO	SELVINA	BROWN SUISE	PARDO ALEMAN	11 AÑOS, 11 MESES	M	1507.0102	S/350.00	Fin del periodo de vida reproductivo	-	ESTABLO	24/07/2011

APENDICE A

RELACIÓN DE BIENES PROPUESTO PARA ALTA POR PERMUTA DE SEMOVIENTES - IESTP "MARCO"

N° de Orden	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	DETALLE TÉCNICO				ESTADO DE CONSERVACIÓN	CUENTA CONTABLE	VALOR DE ADQUISICION	CAUSAL DE ALTA	VALOR NETO	UBICACIÓN FÍSICA	FECHADE ADQUISICION
			NOMBRE	RAZA	COLOR	EDAD							
001	18785990-	GANADO OVINO	PEPE	JUNIN	BLANCO	02 AÑOS	B	1507.0102	S/900.00	POR PERMUTA	-	ESTABLO	29/12/2023
002	18785990-	GANADO OVINO	LOLA	JUNIN	BLANCO	01 AÑO 06 MESES	B	1507.0102	S/600.00	POR PERMUTA	-	ESTABLO	29/12/2023
003	18785990-	GANADO OVINO	LULU	JUNIN	BLANCO	01 AÑO 06 MESES	B	1507.0102	S/600.00	POR PERMUTA	-	ESTABLO	29/12/2023
004	18787970-	GANADO VACUNO	CATY	BROWN SUISE	PARDO ALEMAN	01 AÑO 06 MESES	B	1507.0102	S/3,200.00	POR PERMUTA	-	ESTABLO	29/12/2023
005	18787970-	GANADO VACUNO	KETY	BROWN SUISE	PARDO ALEMAN	01 AÑO 06 MESES	B	1507.0102	S/3,100.00	POR PERMUTA	-	ESTABLO	29/12/2023
TOTAL									S/8,400.00				

RESUMEN DE ALTA:

CUENTA	
1507.0102	S/8,400.00



Miquel Córdova Calderón
 (e) ÁREA DE CONTROL PATRIMONIAL
DREJ